



## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

### A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 57 Fracción XXXIV de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2016,

### \* AUTORIZA al (la) C :

JOSE ROSARIO BUENO GUTIERREZ		FOLIO: DU/07/11-16	
PARA LA OBRA	COLOCACION DE LOSA DE CONCRETO PARA DEPARTAMENTOS EN PRIMER NIVEL		
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION	139.4438	M2	PLANTA ALTA
BARDEO	0	ML	
USO DE SUELO/DESTINO	HABITAC. X	COMERCIAL Y DE OFICINAS	SERVICIOS INDUSTRIA
CON DOMICILIO EN :	CALLE ONCE DE JULIO		No. 383
DEL BARRIO/COLONIA:	BARRIO SANTA ROSA		CABECERA MUNICIPAL SOMBRETERE, ZAC.

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía pública de material y escombros durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 78 fracción CLXXVI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de: \$ 1,136.16  
(incluye vigencia de tiempo solicitado)

De acuerdo a la estimación generada por el Municipio de: \$ 143,556.83

Este documento tiene una vigencia de dos meses a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

4 DE AGOSTO 2016  
Dr. Hiram Alberto Marquez Estrada

### LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
13/09/2016					

ATENTAMENTE

ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
Director de Obras y Servicios Públicos.

Sombrerete, Zac. A 15 de julio de 2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SOMBRETERE, ZAC.

PRESIDENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO